

# Tercer Informe de Labores

Periodo: Septiembre 2019- Septiembre 2020

## CONSEJO CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CONCESIÓN DE USO PÚBLICO XHUDC-FM, UNIVERSO RADIO 94.9 MHz



# PRESENTACIÓN

El año 2020 será recordado de manera muy especial en los recuentos de la historia moderna: la detección del virus SARS-COV2 y los efectos que la pandemia de COVID19 provocó en todo el mundo a nivel político, económico, social, cultural, escolar, familiar y personal, cambiaron por completo nuestra manera de vivir en comunidad.

Los efectos de este complejo fenómeno de salud pública, afectaron también a quienes integramos el Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la emisora de la Universidad de Colima, modificando nuestra manera de organizarnos, el tipo de reuniones que sostuvimos para respetar el calendario de sesiones determinado el año pasado, así como los planes y proyectos que debimos sustituir por otros con mayor pertinencia y sensibilidad social.

A nuestro favor teníamos nuestro gran compromiso y la experiencia de casi tres años al servicio de la sociedad, dándole voz a la ciudadanía en un medio público de comunicación cuya concesión de radio se le otorgó a la máxima casa de estudios colimense en noviembre del año 2000. Asumiendo con toda responsabilidad la titularidad de la frecuencia ubicada en el 94.9 Mhz, la Universidad de Colima logró salir al aire en junio de 2002 luego de intensos preparativos que incluyeron la construcción de un edificio totalmente nuevo y equipado, la contratación de personal adicional y la vinculación voluntaria de una gran cantidad de miembros de la comunidad universitaria. Desde entonces a la fecha, la estación de radio Universo 94.9 ha transmitido ininterrumpidamente una programación educativa y cultural que le ha merecido varios reconocimientos a nivel nacional e internacional.

Nuestra labor como Consejo Ciudadano de Radiodifusión se gesta a partir de las reformas constitucionales de 2013, 2014 y 2015, que incluyeron modificaciones a artículos importantes de la Carta Magna, una nueva Ley en Telecomunicaciones y Radiodifusión, la conversión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones en el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la publicación en el Diario Oficial de la Federación de diversos

reglamentos tales como los “Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones”, los cuales señalan claramente la obligatoriedad de garantizar la participación de la ciudadanía en las concesiones públicas de radio y televisión, a través de la creación de la figura del Consejo Ciudadano previa convocatoria pública, abierta y gratuita.

Luego de un proceso de selección exhaustivo, rendimos protesta ante el máximo órgano de gobierno de la casa de estudios colimense, - H. Consejo Universitario-, el día 28

de  
sept  
iem  
bre  
de  
201  
7:  
Lau  
ra  
Cast  
ellot  
Mo  
ndra  
gón,  
Ulises  
Caleb  
Her

Inicio   Transparencia   Defensor de Audiencias   Consejo Ciudadano   Contacto   En Vivo

## Consejo Ciudadano de Radiodifusión

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
COLIMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
COLIMA, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ETIQUETACIÓN RESPONSABLE SOCIAL

"El Consejo Ciudadano de Radiodifusión, está conformado por tres representantes de la sociedad civil que respondieron en tiempo y forma a la convocatoria publicada por la Universidad de Colima para integrar este órgano de consulta y supervisión para la concesión de radio pública que opera bajo el nombre de Universo 94.9 FM. Sus integrantes son Laura Castellot Mondragón (presidenta), Juan Manuel Vargas Hernández y Ulises Caleb Herrera Núñez (vocales) quienes opinan en torno a la programación, contenidos y criterios de la emisora universitaria, además de aportar su voz y asesoría ciudadana en torno a la independencia y política editorial imparcial de la estación, establecer y vigilar las garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales tanto en la señal de Frecuencia Modulada como por internet."

- Normativa [Más información](#)
- Criterios y Recomendaciones [Más información](#)
- Actas de sesiones de trabajo [Más información](#)
- Informes [Más información](#)
- Difusión [Más información](#)

rera Núñez y Juan Manuel Vargas Hernández, quienes estamos cumpliendo ya tres años en la encomienda de aportar la voz y la opinión de la sociedad colimense al único medio de comunicación sonora que opera la Universidad de Colima.

Para rendir cuentas a la ciudadanía a la que representamos, a continuación, presentamos un recuento de las acciones, reuniones y resultados que hemos aportado en el último año de nuestra participación, contribuyendo a la transparencia y el acceso a la información que merece la población a la que damos voz.

## MARCO NORMATIVO

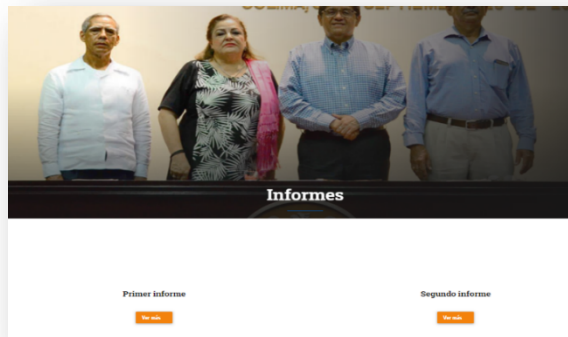
En cada informe de labores, mencionamos brevemente el conjunto de leyes y normativa específica que nos fundamenta, orienta y regula como Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima, para que la sociedad pueda constatar que nos conducimos correctamente en el desempeño de nuestras funciones y atribuciones.

Nuestra propio marco normativo alineado a lo federal - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley Complementaria del Artículo 6° mediante la cual se regula el Derecho de Réplica, Ley Federal de Derechos de Autor, entre otras - se constituyó gracias al trabajo del Comité de Regulación de Radio Universitaria y se aprobó por el H. Consejo Universitario, mediante el Acuerdo 3, del 28 de septiembre de 2017, con el nombre de “Lineamientos de Regulación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima”, de los cuales ofrecemos el siguiente extracto que da cuenta de todo lo que se espera nuestra participación ciudadana:

<b>I</b>	Proponer criterios que aseguren la independencia y política editorial imparcial, las garantías de participación ciudadana y las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de la concesión con signo distintivo XHUDC-FM.
<b>II</b>	Conocer a fondo el contenido de la programación del concesionario XHUDC-FM, frecuencia 94.9 MHz, cuidando que no se desvíe de su misión original para emitir <i>recomendaciones en torno a cambios y cancelaciones que no sean acordes a la misma.</i>
<b>III</b>	Asesorar en torno a las propuestas de cambios generales en la programación que presente el titular de la radio universitaria y su equipo de trabajo.
<b>IV</b>	Ofrecer propuestas que contribuyan a fortalecer la radio universitaria en cuestiones de autofinanciamiento, respeto a los derechos de las audiencias, participación y mayor sintonía de la sociedad, incremento de la cobertura y otras propuestas que siempre tendrán carácter de recomendación neutra e imparcial y no

	serán vinculantes para el concesionario XHUDC-FM, frecuencia 94.9 MHz.
V	Emitir recomendaciones en torno a la actualización periódica y el respeto del Código de Ética.
VI	Colaborar con la Defensoría de las Audiencias en el diseño de mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de las y los radioescuchas.
VII	Elaborar y publicar anualmente un informe de actividades dirigido a la sociedad
VIII	Solicitar al Comité de Regulación de Radio Universitaria llevar a cabo el proceso de elección de nuevos consejeros ciudadanos, cuando sea necesaria su sustitución.
IX	Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos de la Radio Universitaria.
X	Sugerir mecanismos que vinculen a la sociedad con la Radio Universitaria.
XI	Proponer a la concesionaria Universidad de Colima, las sugerencias de la sociedad en materia de programación.
XII	Contribuir a consolidar los sistemas de evaluación del desarrollo de la Radio Universitaria.
XIII	Las demás que expresamente les faculte la Universidad de Colima.

Es así que, para dar cumplimiento con el Artículo Décimo, Fracción Séptima de los Lineamientos de Regulación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radiodifusión, presentamos a continuación el informe detallado de las actividades que realizamos entre septiembre de 2019 y septiembre de 2020, mismo que dirigimos a la ciudadanía a la que representamos, bajo la premisa de garantizar su difusión directa y transparente a través de todos los medios que nos sean posibles.



# INTEGRANTES

En el tercer año que se informa, la integración del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima no ha sufrido cambio alguno en virtud del cumplimiento cabal de asistencia a las sesiones de trabajo, el respeto a los periodos para los que fuimos electos, nuestro apego a la normativa que nos rige, así como por nuestro manifiesto interés y compromiso para seguir ocupando tan importante representación ciudadana en uno de los pocos medios públicos de comunicación que existen en nuestra entidad.



## **Presidenta del Consejo Ciudadano de Radiodifusión**

**LAURA CASTELLOT MONDRAGÓN**

**Electa por 3 años (sep. 2017-sep. 2020).**

**Reelecta por un período único de tres años más (sep.2020-sep.2023)**

Mexicana de nacimiento con estudios de Licenciatura en Comunicación en la Universidad Iberoamericana y dos Diplomados, uno en Industria de la Radiodifusión impartido por la Universidad Anáhuac y el segundo en Creación Literaria, coordinado por el entonces CONACULTA.

De entre su experiencia laboral destaca la de coordinadora delegacional de comunicación social en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Fundadora de “PROTOCOLO. Dimensionado el Potencial Humano” una empresa dedicada a impartir



cursos de desarrollo personal y profesional basados en protocolo político, institucional, social y cultural.



También fue directora administrativa de Grupo Comunicación Colima que operaba la versión local del Canal 5 (XHCC) y la emisora de radio comercial Volcán FM 89.3 MHz. Ha sido también conductora de diversos programas de televisión, editorialista en diversos noticieros locales de radio, docente en la Universidad Iberoamericana y autora del libro “Historia de la Televisión en México, narrada por sus Protagonistas” (Editorial ALPE)

## **Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión**

**ULISES CALEB HERRERA NÚÑEZ**

**Electo por 2 años (sep. 2017-sep. 2019)**

**Reelecto por un periodo único de tres años más. (sep. 2019-sep.2022)**

Mexicano de nacimiento con diversos títulos académicos entre los que destacan el de Médico Cirujano y Partero, Maestro en Ciencias de la Salud Pública, Diplomado en Práctica Docente, entre otros.

Entre su experiencia laboral destaca una labor de varias décadas como catedrático de las Facultades de Enfermería y Medicina de la Universidad de Colima, así como importantes labores de promoción y cuidado de la salud en el DIF Municipal Colima, en la Secretaría de Salubridad y Asistencia y el ISSSTE, ocupando cargos que van desde médico asistencial, jefe de atención médica integral, epidemiólogo jurisdiccional, director de regulación y fomento sanitario, director de planeación, coordinador estatal contra el dengue



e incluso, secretario particular del Secretario de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima.

Actualmente es colaborador de la Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC), agrupación social que organiza y representa a sus afiliados, egresados de todos los programas educativos de la máxima casa de estudios colimense para vincularlos con la misma y con la comunidad. En la FEUC se desempeña como secretario del consejo de

vigilancia.

## **Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión.**

**JUAN MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ.**

**Electo por 1 año (sep. 2017-sep. 2018).**

**Reelecto por un periodo único de tres años más. (sep. 2018-sep.2021).**

Mexicano de nacimiento con estudios de Licenciatura en Derecho y amplia experiencia profesional ejerciendo diferentes cargos y funciones en pro de la reinserción social, la impartición de justicia, el arbitraje y el activismo social.

Entre sus actividades destacan sus labores en el Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Colima al principio de su carrera como auxiliar en la Secretaría de Acuerdos y luego como proyectista jurídico; en la Dirección General del Centro de Reinserción Social en Colima, como agente del ministerio investigador en la Procuraduría General de Justicia, en los Juzgados primeros de lo penal en Tecomán, Manzanillo y Colima.

Finalmente, también se ha desempeñado en el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del estado de Colima en donde se desarrolló durante varios años como magistrado representante del poder judicial.



# SESIONES Y ACUERDOS



En términos del Capítulo 3 de los Lineamientos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima, relativos a las reuniones y resoluciones de este órgano de consulta y asesoría, artículo décimo primero que señala la periodicidad trimestral para celebrar sesiones ordinarias, previo acuerdo de los tres consejeros, determinamos realizar dos reuniones presenciales y dos reuniones virtuales para desarrollar en total cuatro sesiones ordinarias de trabajo durante el periodo que se informa.

A partir de abril de 2020, para respetar las indicaciones gubernamentales y los lineamientos universitarios en torno a la sana distancia a guardar durante la emergencia sanitaria que ha suscitado el SARS-COV2, utilizamos la tecnología que es en la actualidad, una aliada para realizar desde casa un sinnúmero de actividades laborales, escolares, políticas, culturales y sociales, razón por la cual los consejeros utilizamos la aplicación Hangout-Meet de Google, para reunirnos de manera virtual desde ese mes y hasta el momento de redactar el presente informe, así como las videollamadas de Whatsapp para obtener comunicación y retroalimentación constante con el personal directivo de la estación de radio universitaria a la que asesoramos.

Es importante señalar que las actas de las sesiones de trabajo, a través de las cuales la sociedad puede conocer de manera gratuita, transparente y completa lo ocurrido a detalle en cada una de las reuniones, se encuentran disponibles en versiones de contenido completo en la página web oficial del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Colima. Sin embargo, y para fines del presente informe, presentamos a continuación una tabla para dar

cuenta de los objetivos que perseguimos en cada reunión, así como los acuerdos a los que

Sesión	Objetivos de la reunión	Acuerdos
Novena Reunión Trimestral Ordinaria	1. Finiquitar y signar el Segundo Informe de Actividades del Consejo Ciudadano de Radiodifusión.	PRIMERO.- Los consejeros aprobaron en lo general y en lo particular, el documento del Segundo Informe de Labores del Consejo Ciudadano de Radio. Se acordó transparentar y publicitar el informe a través de la página web oficial de este órgano ciudadano.
	2. Conocer el Acuerdo del Honorable Consejo Universitario por el que se ratificó la reelección del Consejero Ciudadano de Radiodifusión Ulises Caleb Herrera Núñez por un periódico único de tres años más.	SEGUNDO.- Se determinó publicar el Acuerdo del H. Consejo Ciudadano por el que se ratificó la reelección del consejero ciudadano Ulises Caleb Herrera Núñez, en la página web oficial de este órgano ciudadano. El compañero en cuestión, manifiesta el compromiso de dar continuidad con responsabilidad y eficiencia, el trabajo que ha realizado por un periodo único de 3 años más, tal y como lo señala la normativa vigente.
	3. Compartir las experiencias obtenidas por la directiva de la emisora y personal especializado, en el Primer Encuentro de Fonotecas y Archivos Sonoros convocado por la Fonoteca Nacional.	TERCERO.- Se manifestó un reconocimiento a la directiva y personal de la radio universitaria por el contenido del informe institucional anual 2019 de radio así como por los esfuerzos realizados a partir de su asistencia al Primer Encuentro Nacional de Fonotecas y Archivos Sonoros.
	4. Conocer el Informe Institucional 2019 de la Dirección General de Radio Universitaria, dependencia que opera a la estación Universo 94.9 FM.	CUARTO.- Se definió de la siguiente manera el calendario de reuniones ordinarias para el año 2020: 05 de enero, 07 de abril, 09 de julio y 08 de octubre.
	5. Determinar la agenda de reuniones del Consejo Ciudadano de Radiodifusión para el año 2020.	QUINTO.- Se acordó escuchar al aire, la programación de la emisora universitaria durante el periodo vacacional preparada para fines de diciembre de 2019 y principios de enero de 2020, para posteriormente externar comentarios a la directiva de la emisora.
	6. Conocer la propuesta de programación que prepara la emisora universitaria XHUDC-FM, Universo 94.9, para el próximo periodo vacacional comprendido entre el 19 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020.	SEXTO.- La siguiente reunión quedó programada para el 15 de enero de 2020 en el lugar acostumbrado, solicitando se realice la reservación del espacio en la fecha arriba definida.
	1. Proponer nuevas acciones de difusión a la sociedad, en torno a las funciones y objetivos del Consejo Ciudadano de Radiodifusión durante el presente año.	PRIMERO.- Se acordó que los consejeros estarán en contacto para trabajar en las propuestas de difusión a través de una campaña integral de medios, que pueda ser transmitida tanto en la emisora universitaria, como sus medios alternos oficiales, su página web y diversas redes sociales. SEGUNDO.- Los consejeros acordamos proponer

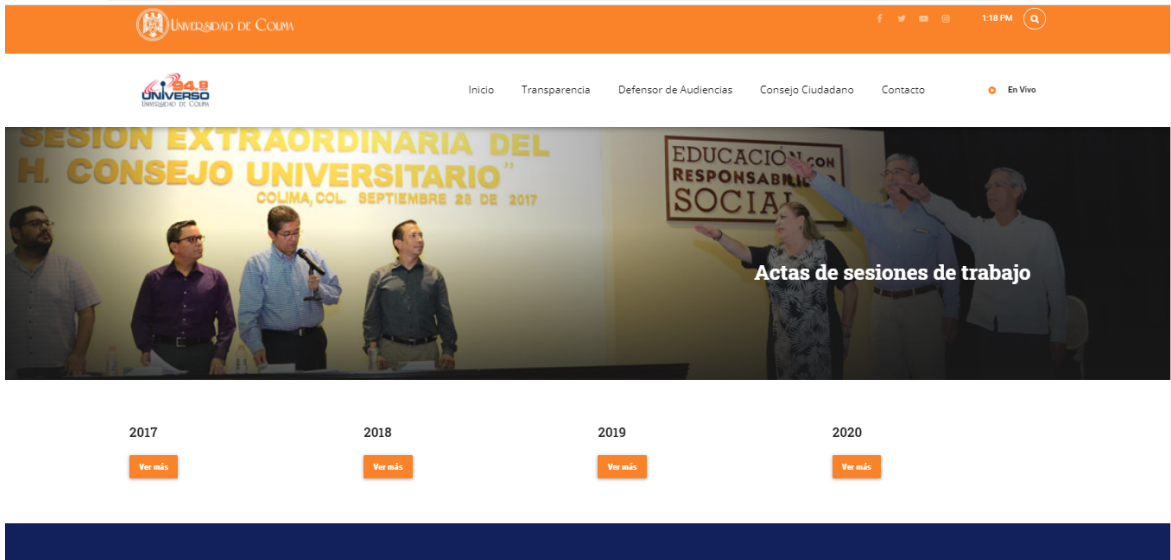
se llegaron en las mismas.

	2. Visualizar las aportaciones que podría hacer el Consejo Ciudadano de Radiodifusión en el aniversario de la emisora universitaria, particularmente entre el alumnado que se incorpora a la misma como colaboradores, becarios y estudiantes de asignatura	
--	---	--

	<p>3. Conocer y opinar en torno a las propuestas de la programación durante el primer trimestre del año en la emisora universitaria XHUDC-FM, Universo 94.9.</p>	
<p>Décima Primera Reunión Trimestral Ordinaria</p>	<p>1. Determinar qué acciones de difusión y contacto con los estudiantes, mismos que se habían planificado en enero pasado, deberán suspenderse a causa de la pandemia que la sociedad ha identificado coloquialmente como del “coronavirus”.</p> <p>2. Compartir puntos de vista, materiales institucionales y bibliográficos para sugerir acciones a la radiodifusora universitaria, mismas que le permitan reforzar su plan de adhesión tanto al Programa Universitario de Contingencia ante el COVID-19, como a las actividades informativas de apoyo a la sociedad, que le atañen como concesionaria de uso público.</p>	<p>PRIMERO.- Por la gravedad de la situación actual, y la suspensión de toda asistencia de estudiantes a la Universidad de Colima, los consejeros ciudadanos de radiodifusión acordamos cancelar las acciones de vinculación con el alumnado universitario que se integraría a la emisora a partir del 21 de abril, en el aniversario de la estación de radio (1 de junio) y durante el verano. De la misma manera, comprendiendo que el personal de la emisora debía concentrar sus esfuerzos creativos, laborales y de producción en atender la contingencia, las indicaciones del gobierno federal y las de la institución, decidimos suspender el plan de seguir desarrollando campañas de difusión en torno al Consejo Ciudadano de Radio, hasta que el tiempo y la situación así lo permitan.</p> <p>SEGUNDO.- Consideramos importante colaborar con el “Programa Universitario de Contingencia ante el COVID-19” que conocimos a través de la página oficial de la Universidad de Colima. Sugerimos la adhesión a este programa por parte de la emisora, para que contribuyera como canal de comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general, difundiendo medidas de prevención sanitaria, dando acompañamiento en los momentos difíciles de la cuarentena con música y programas acordes al cuidado de la salud física y mental, y transmitiendo los mensajes que el gobierno federal considere pertinentes en uso de las facultades que le confieren los tiempos oficiales de radio y televisión.</p> <p>TERCERO.- Los consejeros nos comprometimos a escuchar y evaluar la programación de la emisora universitaria durante la contingencia del SARS-COV2, para emitir comentarios y sugerencias a la directiva.</p> <p>CUARTO.- La siguiente reunión quedó programada para el 9 de julio de 2020 en el lugar acostumbrado,-sala de uso múltiple de la radio universitaria-, siempre y cuando los efectos de la contingencia sanitaria así lo permitieran, solicitando se realice tentativamente la reservación del espacio en la fecha arriba definida. <b>(Nota: situación que no sucedió)</b></p>

<p>Décima Segunda Reunión Trimestral Ordinaria</p>	<p>1. Analizar la recepción e impacto que han tenido las “RECOMENDACIONES PARA LA RADIODIFUSORA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS COV2” emitidas por este Consejo Ciudadano al inicio de las medidas paliativas de la emergencia sanitaria.</p>	<p>PRIMERO.- Luego de analizar la retroalimentación que se obtuvo del personal directivo de la radio universitaria XHUDC, Universo 94.9 FM al recibir el documento con las recomendaciones que emitimos en abril pasado a causa de la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-COV2, de constatar su publicación en la página web oficial de la estación y escuchar al aire los programas, noticias y colaboraciones especiales que han emitido para contribuir con la institución, con la comunidad universitaria y la sociedad en general, los consejeros ciudadanos de radio, coincidimos en declararnos satisfechos de esta labor de asesoría desarrollada en situaciones totalmente inéditas para nuestro estado, el país y el mundo.</p> <p>SEGUNDO.- Se acordó apoyar totalmente la decisión tomada por la consejera presidenta Laura Castellot Mondragón, al aceptar la moción del Comité de Regulación de Radio Universitaria, en torno a promover las gestiones y ratificación necesaria para que pueda seguir en el cargo por un periodo único de tres años más, ya que se aproxima el término del primer periodo para el que fue electa. Se acordó también, mantenernos al tanto de la programación de la sesión del H. Consejo Universitario en la cual se someterá a votación la ratificación de su reelección y del resultado que se derive.</p>
	<p>2. Conocer la propuesta que recibió la consejera presidenta de este órgano consultivo, Laura Castellot Mondragón por parte del Comité de Regulación de Radio Universitaria en torno a su reelección en el cargo por un periodo único de tres años.</p>	<p>TERCERO.- Habiendo recibido vía correo electrónico cada uno de los consejeros, la propuesta de la programación de vacaciones de verano de la radiodifusora universitaria, los consejeros coincidimos en señalar que es acorde al perfil de una emisora educativa y cultural que se encuentra además atravesando una situación laboral y programática inédita por la pandemia de COVID19. Nos comprometimos a escucharla al aire para emitir recomendaciones y</p>

	<p>3. Analizar la programación musical de verano que propone la emisora universitaria para el periodo de receso de actividades de la máxima casa de estudios colimense, a desarrollarse en las dos semanas posteriores a esta reunión</p>	<p>escucharla al aire para emitir recomendaciones y sugerencias en caso de que fuera necesario. La presidenta aceptó reiterar a nombre de este órgano de consulta, mediante vías electrónicas, el agradecimiento a la Directora de Radio Universidad de Colima por someter a la consideración del consejo ciudadano cada propuesta de programación que se realiza en la emisora.</p> <p>CUARTO.- La siguiente reunión quedó programada para el 08 de octubre del presente año, por la tarde en la sala de juntas de la radio universitaria, siempre y cuando se hayan levantado las restricciones y medidas de seguridad personal a causa de la pandemia. Si así no hubiere ocurrido, se retomará el uso de tecnologías de información digital para el desarrollo de dicha reunión.</p>
--	---	---



## ACCIONES Y RESULTADOS

Tomando en cuenta la misión principal de un consejo ciudadano que es la de acompañar en la toma de decisiones a quienes operan los medios de comunicación públicos en el país, particularmente en situaciones complejas y durante desafíos imprevistos, tal y como lo ha sido la pandemia de COVID19 en el presente año de 2020, emitimos las **“RECOMENDACIONES PARA LA RADIODIFUSORA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCACIONADA**

**POR EL VIRUS SARS COV2**”, mismas que pueden consultarse tanto en el apartado de *Anexos* de este informe, como en la página web oficial del Consejo Ciudadano de Radio disponible en <https://universoradio.ucol.mx/index.php/consejo-ciudadano-de-radiodifusion/>.

Dichas recomendaciones fueron elaboradas con la mejor intención de apoyar a la estación de radio en la responsabilidad de mantener informada a la sociedad, preservar de la mejor manera la salud del personal directivo, creativo, técnico, administrativo y de servicios del propio medio, acompañar a la comunidad estudiantil, docente, de investigación y extensión, quienes vieron afectada su vida y su usual quehacer universitario de manera intempestiva, así como sugerir la creación de algunos espacios y series de programas especiales al respecto.

En este tercer año de labores, comprendido entre el mes de septiembre de 2019 y septiembre de 2020, destacamos también el no haber suspendido nuestras labores como órgano de consultoría a pesar de la pandemia, aprendiendo a trabajar a distancia, utilizando la tecnología, para continuar revisando y opinando en torno a la programación de una emisora de índole educativa y cultural, que no puede mantener una oferta estática, y mucho menos en tiempos de una contingencia sanitaria como la que estamos viviendo.

Prueba de ello es que no suspendimos ninguna de nuestras sesiones ordinarias, tampoco limitamos la comunicación virtual con el personal directivo de la estación, tal y como se aprecia en la siguiente tabla descriptiva de nuestras reuniones de trabajo anual:

Sesión	Fecha	Modalidad	Asistentes
Novena Ordinaria	09 de octubre de 2019	Presencial	-Laura Castellot Mondragón -Ulises Caleb Herrera Núñez -Juan Manuel Vargas Hernández <b><u>-Participante invitada:</u></b> Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio
Décima Ordinaria	22 de enero de 2020	Presencial	-Laura Castellot Mondragón -Ulises Caleb Herrera Núñez -Juan Manuel Vargas Hernández <b><u>-Participantes invitados:</u></b> Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio y Balvanero Balderrama García, defensor de la audiencia de la concesión de radio.
Décima Primera Ordinaria	02 de abril de 2020	Virtual	-Laura Castellot Mondragón (presidenta) -Ulises Caleb Herrera Núñez (integrante) -Juan Manuel Vargas Hernández (integrante) <b><u>-Participante invitada:</u></b> Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio
Décima Segunda Ordinaria	09 de julio de 2020	Virtual	-Laura Castellot Mondragón -Ulises Caleb Herrera Núñez -Juan Manuel Vargas Hernández <b><u>-Participante invitada:</u></b> Verónica J. Rodríguez Sanmiguel, directora general de la radio

Para finalizar, es importante mencionar el proceso de reelección que aprobó y ratificó el día 11 de septiembre de 2020 en la primera sesión del pleno del H. Consejo Universitario que se realiza mediada por tecnología en la historia de la Universidad de Colima, en torno a la consejera presidenta Laura Castellot Mondragón, en virtud, de que tal y como lo señalaba la convocatoria pública mediante la cual fuimos electos, cada uno de nosotros fue seleccionado para cumplir periodos distintos de tiempo que garantizaran la continuidad y la transferencia de conocimientos y experiencias a quienes habrán de sustituirnos en la encomienda en el futuro.

Siendo la ciudadana Laura Castellot quien culminaba en este año el plazo de tres años para el que fue electa, y respetándose lo estipulado por los lineamientos de regulación y operación que nos norman, aún en medio de la pandemia por COVID19, recibió una propuesta escrita por parte del Comité de Regulación de Radio Universitaria mediante la cual, luego del análisis realizado al desempeño y compromiso de la consejera en cuestión,



quien además ocupa el cargo de presidenta de este órgano consultivo, el citado comité manifestaba abiertamente su moción por la reelección por un periodo único de tres años más así como su intención de gestionar ante la Rectoría de la institución, el proceso necesario para someter esta propuesta a la ratificación del H. Consejo Universitario.

Habiendo reflexionado la propuesta, y estando interesada en seguir desempeñando las actividades y labores que implica la presidencia de la consejería ciudadana de radio, la compañera Laura Castellot Mondragón, manifestó su intención afirmativa por escrito y fue así como se sometió esta situación al criterio y voto del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Colima, resultando una aprobación que puede constatarse a detalle en las actas y acuerdos correspondientes, mismos que se publican en la Gaceta Rectoría, órgano de gobierno de la máxima casa de estudios colimense en la cual se publican documentos de esta índole. Evidencias visuales y gráficas de lo anteriormente dicho, se ofrecen también en el apartado de *Anexos*.

Sin más que informar en el periodo comprendido entre el 28 de septiembre de 2019 y el 28 de septiembre de 2020, firmamos de conformidad y para constancia de lo anteriormente señalado:

C. Laura Castellot Mondragón  
Presidenta del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

C. Ulises Caleb Herrera Núñez.  
Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

C. Juan Manuel Vargas Hernández.  
Integrante del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de la Universidad de Colima.

# **ANEXOS**

# ASPECTOS DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA QUE SE RATIFICÓ LA REELECCIÓN DE LAURA CASTELLOT MONDRAGÓN COMO CONSEJERA CIUDADANA DE RADIO

## Realiza UdeC histórica sesión de Consejo Universitario

Viernes, 11 de Septiembre de 2020

*"Con un quórum del 90.83 por ciento, y en sesión realizada en línea, el Consejo Universitario aprobó asuntos importantes para la vida institucional."*



### Entérate

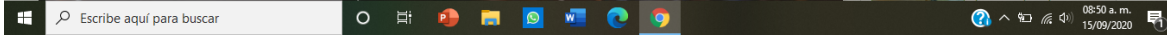
"Como ha hecho desde que inició la pandemia, la Universidad sigue apoyando con equipo y material de protección a las y los jóvenes pasantes que están en las clínicas y hospitales del estado. 15 Sep

Septiembre 2020						
L	M	M	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2	3	4

### Entérate Top

Reciente Popular

Entrega UdeC material de protección y computadoras a



prestaciones no ligadas, canasta básica a los trabajadores en general, así como a jubilados y pensionados, y un incremento menor al 3 por ciento a personal directivo.



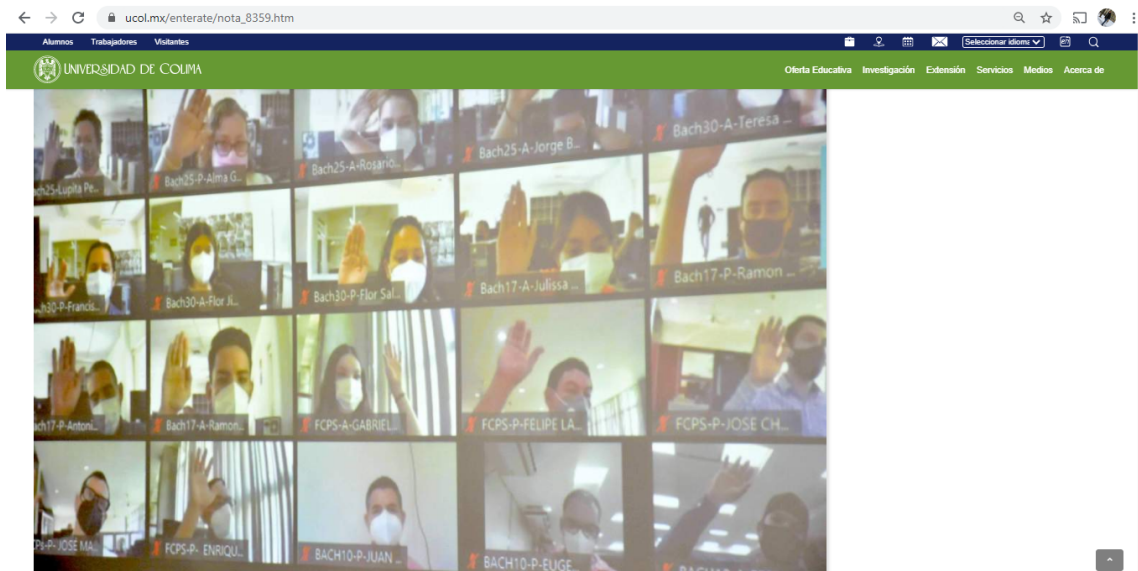
Por último, se aprobó la reelección de Laura Castellot Mondragón, por tres años más, como consejera ciudadana de radiodifusión por la calidad, compromiso y respeto con el que se ha conducido y el Dr. Juan González García, director general de Posgrado, pasó a ocupar el lugar que tenía el Dr. Alfredo Aranda Fernández en la Comisión Técnico Pedagógica del Consejo Universitario, por lo que rindió protesta ante el Consejo presidido por Hernández Nava.

## RECOMENDACIONES EMITIDAS EN 2020, PARA LA RADIODIFUSORA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS SARS COV2.

El Consejo Ciudadano de Radiodifusión, en su calidad de órgano de consultoría y asesoría de la estación de radio XHUDC-FM, Universo 94.9 FM, considera importante emitir las siguientes recomendaciones, dada la situación especial que ha generado a nivel internacional, nacional y local, la pandemia de COVID 19, no sin antes externar un reconocimiento al personal de la emisora al constatar que no han interrumpido transmisiones en ningún momento de la contingencia:

1.- Ante el riesgo de contagio en cualquier sector de la sociedad, sugerimos considerar en primera instancia la preservación de la salud integral del personal que labora en la radiodifusora universitaria, por lo que exhortamos a la directiva a encontrar un sano equilibrio entre el cumplimiento de las obligaciones de transmisión diaria para servir a la comunidad, cumplir con su programación así como con los objetivos institucionales, y velar por el cuidado físico y mental de quienes garantizan la operatividad de la concesión de uso público. Confiamos en que encontrarán coordinadamente con la institución educativa, la mejor forma de trabajar acorde a las circunstancias que ha propiciado la pandemia que afecta a México y al mundo.

2.- Habiendo constatado su vocación de servicio, estamos seguros diseñarán una programación acorde a las circunstancias, en la que se contemple ante todo la comunicación institucional para que la comunidad universitaria se



mantenga informada desde sus hogares, sin olvidar la atención integral de la sociedad en general. En ese sentido y en nuestra calidad de voceros de la ciudadanía queremos sugerir las siguientes acciones y contenidos programáticos:

- Incluir todos los comunicados oficiales dirigidos a la comunidad universitaria para mantener informados a estudiantes, docentes, funcionarios, etcétera, de las disposiciones especiales derivadas de la planeación institucional.

- Difundir la información educativa, cultural, científica y tecnológica que genere la institución educativa durante la contingencia, en beneficio de su comunidad.

- Generar información oportuna en torno a la eventualidad de salud que atraviesa el mundo.

- Continuar apoyando con difusión radiofónica, a las dependencias universitarias que están generando contenido para la sociedad.

- Trabajar coordinadamente con otras radios universitarias de México, participando en el intercambio de programas y/o series que fortalezcan la oferta de transmisión de cada emisora, particularmente en estos momentos en los que la mayoría seguramente enfrenta la reducción de procesos de producción.

- Mantener actualizada – en la medida de las posibilidades - la página web de la radio universitaria, de tal manera que se fortalezca la comunicación con el público que prefiere las nuevas tecnologías.

- Si se encuentra dentro de sus posibilidades técnicas, humanas y creativas, sugerimos también considerar a la comunidad estudiantil en una serie radiofónica mediante la cual, las y los jóvenes universitarios compartan sus experiencias en torno a esta situación inédita que enfrentan, al ver suspendida toda actividad cultural, artística y deportiva que podría permitirles sobrellevar el encierro prolongado.

- Finalmente, al ser la Universidad de Colima la institución educativa que integra al 60% de la población estudiantil en todo el estado, y tomando en cuenta que los noticieros son los más escuchados en tiempos de crisis, sugerimos plantear para un futuro cercano, el surgimiento de un *Noticiero Universitario* que mantenga informada, de manera veraz, oportuna e instantánea a la comunidad universitaria y la sociedad en general.

**RECOMENDACIONES APROBADAS POR  
UNANIMIDAD Y EMITIDAS POR EL CONSEJO  
CIUDADANO DE RADIODIFUSIÓN, EN LA CIUDAD  
DE COLIMA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO  
NOMBRE, EN EL MES DE ABRIL DE 2020**